

Quito, mayo 31 de 2018

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-031-2018

En Asamblea Nacional se trata proyecto de ley de emergencia del agua potable de Esmeraldas

No es desconocido la problemática que han enfrentado los cantones de Esmeraldas, Atacames y Rioverde, en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, situación histórica que se agudizó ya que la empresa Eapa San Mateo, encargada del servicio, presenta problemas estructurales, técnicos, administrativos, comerciales y financieros.

En su momento, el gobierno central a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, otorga un crédito no reembolsable de 130 millones de dólares para la ejecución de un nuevo sistema de agua potable que potencie el actual y dar solución a los habitantes de estos tres cantones; sin embargo las dificultades continúan.

Ante esta realidad, la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de la Asamblea Nacional, presidida por el ingeniero Montgómery Sánchez Reyes, conoce e inicia el trámite legislativo del “Proyecto de Ley de emergencia del agua potable de los cantones Esmeraldas, Rioverde y Atacames”.

El proyecto de ley fue presentado por el asambleísta Lenin Plaza Castillo, en atención a lo establecido en los artículos 134 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador y 54 numeral 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

La citada Comisión, convocó para este martes 30 de mayo de 2018, a diversos actores para recibir información respecto a las acciones ejecutadas relacionadas con esta competencia en los cantones involucrados.

La primera autoridad de la Secretaría del Agua, Humberto Cholango, indicó que no se ha cumplido con el principal requisito para la transferencia de esta competencia, relacionada con la conformación de una mancomunidad entre los municipios de Esmeraldas, Rioverde y Atacames.

Y para concretar esa asociación parecería que el camino está cerca. Los alcaldes de Río Verde, Armado Peña, y de Atacames, Byron Aparicio confirmaron que cuentan con la autorización de los respectivos consejos para conformar esa mancomunidad. También dijeron estar de acuerdo con el modelo de gestión que se les ha propuesto.

Pero, para los dos burgomaestres, aunque siempre han tenido la predisposición de asumir esta competencia, es importante que desde el gobierno se solucione algunos inconvenientes. Entre ellas, pidieron que se pague las deudas que tiene Eapa San Mateo con algunas empresas, para así asumir la administración de una institución “limpia y sin problemas”.

María Caridad Vázquez, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Competencias CNC, señaló que se han desarrollado algunas acciones para que se pueda concretar esa mancomunidad. Explicó que se coordinó varios espacios de trabajo con SENAGUA, EAPA San Mateo, Banco de Desarrollo del Ecuador, el BID y los GAD Esmeraldas, Atacames y Río Verde, en los que se abordó temas relacionados a la situación de EAPA San Mateo, y analizó estrategias y escenarios para operar el sistema integral regional de agua potable.

Adicionalmente, desde el CNC se han coordinado procesos de fortalecimiento institucional y se brindó asistencia técnica y jurídica para la conformación de la mancomunidad, desarrollando formatos tipo para las resoluciones y Convenio de conformación.

Todos los pronunciamientos presentados durante la sesión de la Comisión, serán insumos para el análisis del proyecto de Ley de emergencia del agua potable de los cantones Esmeraldas, Río Verde y Atacames, con el que se pretende solucionar este problema.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-383-4004 / ext. 1211
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec

